



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016
P.I.E. N° 444/2016-2017

Señor
D. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD
Trinidad - Beni.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador René Joaquino Cabrera, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre los siguientes aspectos del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016: **a)** Total de proyectos aprobados con presupuesto inicial, **b)** Total de proyectos ejecutados con presupuesto final, **c)** Proyectos en ejecución con presupuesto vigente, **d)** Tipo de proyectos y **e)** Cantidad de contraparte local programado en el presupuesto municipal para el total de proyectos.--- **2.** Informe sobre la cantidad de población beneficiaria por tipo de proyecto del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016.--- **3.** Informe si hubieron o existen dificultades técnicas y financieras en la ejecución de los proyectos del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Díaz Tabora
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Secúre es y será siempre Beniano"

,25 de Mayo de 2016

DESP. G.A.M.T OFICIO N°466/16

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz

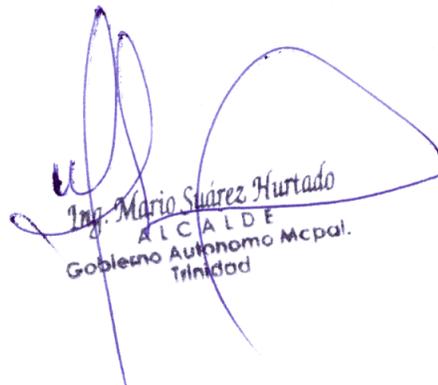
De mi mayor consideración:

Mediante Petición de Informe Escrito PIE N° 444/2016 de mayo de 2016, se solicitó al Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad información en relación al Programa "Evo Cumple", por el periodo 2011 al 2016.

Al respecto, hago llegar a usted el Informe Técnico N° 21/2016 de 25 de mayo de 2016, suscrito por las instancias técnicas encargadas del registro presupuestario de los Proyectos ejecutados por el Programa "Evo Cumple" dentro de la jurisdicción de la ciudad de Trinidad.

Sin otro particular saludo a usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente.


Ing. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
Gobierno Autónomo Mupal.
Trinidad

Hagámosto por Trinidad